

Reconocida oficialmente por la secretaria de Educación Municipal según las resoluciones N° 636 del 23 de abril de 2007 y la N.º 336 del 12 de agosto de 2021, en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica Comercial, Arte y Media Académica



## **ACTA DE INICIO**

CONTRATO No:	1151.20.6.009-IEJPII-2025
CONTRATISTA:	NUCLEO SOFTWARE S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE AUTORIZACION PARA EL USO DE LA PLATAFORMA EDUCA.CITY VIGENCIA 2025
SUPERVISOR:	Lic. LEO HUMBERO BORJA CORRALES
VALOR FISCAL DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$4.910.736)
FORMAS DE PAGO:	La Institución Educativa CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA en contra entrega con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor una vez radicada la factura o cuenta de cobro
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (03) DIAS HABILES
FECHA DE INICIO	16 MAYO DE 2025
FECHA DE FINALIZACION	21 MAYO DE 2025

En el Municipio de Palmira, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2025, en las oficinas de la Institución Educativa Juan Pablo II, se reunió el Lic. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES Rector en calidad de Contratante y la empresa NUCLEO SOFTWARE S.A.S. calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia. En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

Lic. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES

Contratante y supervisor

Contratista